



ACTA DE REUNIÓN_ETM N° 12/2019

Fecha: *jueves* 09/05/2019

Hora (Inicio/Final): 13:40 / 14:30

Responsables: EQUIPO TÉCNICO MECIP

Orden del día:

- 1- Tiempo restante para alzar los productos finalizados al portal de la AGPE
- 2- Políticas de Talento Humano
- 3- Políticas de Control Interno
- 4- Manual de Comunicación
- 5- Código de Ética

Desarrollo:

- 1- Se conversa sobre el tiempo restante en relación con la recepción en la Coordinación del MECIP, de los productos finalizados desde cada Equipo y/o Comité, que refiere al último día hábil del mes de mayo conforme lo establecido en la Resolución VPR_N° 249/18, que a la fecha representa 15 días hábiles, para contar con el lapso que requiere la carga al Portal MECIP de la AGPE.
- 2- Se pone a conocimiento sobre los avances en cuanto a la propuesta de la Política de Gestión del Talento Humano, que ya se encuentra en estudio de aprobación por Resolución, remitido el viernes 03/05/19 a la DGAF y a su vez, a la Secretaría General.
- 3- Se socializa sobre un anteproyecto de Política de Control Interno, que requiere de un trabajo más acabado con la participación de los demás miembros del ETM, junto con los miembros del CCI.
- 4- Se conversa sobre el proceso de elaboración del Manual de Comunicación, que se encuentra en estudio entre los miembros del ECOM, conjuntamente con el ETM y respectivos avances.
- 5- Se analiza la situación en la que se encuentra el proceso de elaboración del Código de Ética y la necesidad de contar con el mismo en la brevedad posible para ir cumpliendo las etapas pertinentes ante el Portal MECIP de la AGPE, y por sobre todo, que en la brevedad se implemente el referido código en la Institución, cuyo inicio se ha dado entre los meses de noviembre y diciembre del año 2018, de forma participativa con casi la



totalidad de los funcionarios de los diferentes niveles jerárquicos. En este momento, se encuentra en la Secretaría General, el referido proyecto.

Conclusión:

- 1- Se acuerda realizar una reunión del ETM junto con el Comité de Ética en la brevedad posible, para ir finalizando el proceso de elaboración del Código de Ética.
- 2- Se acuerda llevar a cabo una reunión con el Equipo de Comunicación para seguir trabajando en el proyecto del Manual de Comunicación de la Vicepresidencia de la República.

PARTICIPANTES

Nº	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma/Sello
1	Abog. Inés Centurión Lovera	DGAF	
2	Abog. José Carlos Ruíz Cantero	Unidad Anticorrupción	 ABG. JOSÉ RUIZ CANTERO Director - Unidad Anticorrupción Vicepresidencia de la República
3	Lic. Toribio Centurión	TTHH	
4	Sra. Raquel Guggiari	MECIP	
5	Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero	MECIP	